



OFICIO N° 96763
INC.: intervención

Irg/asj
S.7°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ROBERTO ARROYO MUÑOZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la paralización de las obras destinadas a la construcción de los hospitales correspondientes a las comunas de Lota, Coronel, Nacimiento y Santa Bárbara, refiriéndose especialmente al eventual actuar irregular y de proselitismo político en que estaría incurriendo el Director del Servicio de Salud Biobío, así como respecto a las razones que habrían llevado a la detención de tales obras, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E46926B6A742D283

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDER DE DIRECTOR DE SALUD FRENTE A PROBLEMA DE PARALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES EN COMUNAS DE LOTA, CORONEL, NACIMIENTO Y SANTA BÁRBARA, REGIÓN DE BIOBÍO, Y RESPECTO DE RAZONES QUE LLEVARON A DETENCIÓN DE ESAS OBRAS (Oficio)

El señor **ARROYO**.- Señor Presidente, en la Región del Biobío otra amenaza se nos presenta hoy en día. Tenemos cuatro hospitales que estaban en construcción y debido al nulo avance se ha detenido su construcción. Hablo de los hospitales de Lota, de Coronel, de Nacimiento y de Santa Bárbara.

En Lota, fíjese que desde el cierre de las minas de Enacar que el Estado prometió hospitales de especialidades y aún no ha cumplido. Ya no basta que las personas tengan mala atención, que tengan que estar a las cuatro de la mañana para ser atendidos a las cuatro de la tarde o estar en eternas listas de espera que se transforman en listas de muerte. ¡Vamos a luchar por el derecho a la salud de los habitantes de la Región del Biobío! Hoy, mientras el director de salud del Biobío hace campaña política a favor de un exalcalde en Concepción, ellos demuestran sus verdaderos intereses y no defienden a las personas.

Por eso, pido enviar oficio al Ministerio de Salud para que aclare si un director de salud puede hacer proselitismo político o se debe preocupar de la problemática de la construcción de estos cuatro hospitales. Y que sean claros frente a la ciudadanía y que este ministerio también responda cuáles son las verdaderas razones de por qué se detuvo la construcción de estos cuatro hospitales en nuestra región, porque no puede ser que los cuatro hospitales, con distintas empresas, estén con problemas económicos. Que digan la verdad, que ya no hay dinero y que no han pagado a las empresas proveedoras. No permitiremos esta injusticia en la Región del Biobío. Necesitamos respuestas prontas. He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 7ª. DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización